Analizando la conducta criminal en femenino

16.Nov - 20.Dic 2020

Cód. @81-20

Mod.:
Online

Edición
2020

Tipo de actividad
Curso online de larga duración

Fecha
16.Nov - 20.Dic 2020

Idiomas
Español

Validez académica
40 horas

DIRECCIÓN

Nahikari Sánchez Herrero, APCN

Comité Organizador

Descripción

A lo largo de la historia la criminalidad ha estado siempre relacionada con la figura del hombre, generalizándose las conclusiones obtenidas a toda la población, incluidas las mujeres. Añadido a esto, la mujer era vista como cuidadora, no siendo vista en ningún caso en un papel de delincuente.

En este Curso online vamos a estudiar las características de las mujeres delincuentes, cómo es su personalidad y cómo se lleva a cabo su tratamiento. Cómo delinquen y cuándo llevan a cabo las conductas violentas. Estudiaremos la influencia del sexo, y el género, en la criminalidad y las diferencias cuantitativas y cualitativas existentes entre la delincuencia masculina y femenina. No debemos de olvidar que las mujeres cometen muy pocos delitos.

Estudiaremos la personalidad y la dinámica delictiva de las mujeres delincuentes, cómo son las adolescentes que delinquen, cómo es su tratamiento y su personalidad, de qué manera viven y conviven las mujeres en prisión, y de la influencia de la drogadicción en la conducta violenta, así como las psicopatologías asociadas a su consumo. Todas las ponencias se desarrollan en el ámbito de la criminología, el derecho, la psicología forense y el tratamiento penitenciario de las mujeres delincuentes.

Objetivos

Estudiar las características de las mujeres delincuentes, cómo es su personalidad y cómo se lleva a cabo su tratamiento.

Cómo delinquen y cuándo llevan a cabo las conductas violentas.

Estudiaremos la influencia del sexo, y el género, en la criminalidad y las diferencias cuantitativas y cualitativas en existentes entre la delincuencia masculina y femenina.

Estudiaremos la personalidad y la dinámica delictiva de las mujeres delincuentes, cómo son las adolescentes que delinquen, cómo es su tratamiento y su personalidad, de qué manera viven y conviven las mujeres en prisión, y de la influencia de la drogadicción en la conducta violenta, así como las psicopatologías asociadas a su consumo.

Programa

16-11-2020 / 22-11-2020

1. Delincuencia femenina. La invisibilidad del género

El tratamiento de la mujer delincuente es una cuestión muy poco atendida en el ámbito hispanohablante, persistiendo un desconocimiento tanto entre profesionales como en el sector académico (Loinaz, 2014). Una de las razones principales ha sido una concepción imperante durante mucho tiempo, que era incapaz de concebir la delincuencia como algo posible para la mujer. De este modo, la mujer como delincuente no comienza a estudiarse hasta la segunda mitad del siglo XIX. En esta sesión plantearemos algunas de estas teorías enmarcadas en las llamadas biológicas, que consideraban a la mujer como inferior al hombre desde el punto de vista evolutivo y por ello la creían incapaz de delinquir. Tal sería el parecer de Lombroso y de Ferrero. También hablaremos de la teoría de los caballeros o de la caballerosidad, según la cual la propia policía y jueces detendrían o condenarían a más hombres que mujeres ya que la sociedad consideraría la delincuencia femenina menos grave que la masculina. Una vez vistos los antecedentes en las teorías criminalísticas, nos centraremos en una de las principales consecuencias de la falta de estudios de la delincuencia femenina: su situación en las prisiones. Aquí haremos una mención especial a dos pioneras en la reforma del Derecho penitenciario, como fueron Concepción Arenal y Victoria Kent. A continuación, hablaremos sobre la situación de las mujeres en las prisiones, centrándonos principalmente en dos aspectos: el alojamiento y los planes de reinserción.

IMPARTIDOR/ES: **Mari Cruz Díaz de Terán Velasco**

23-11-2020 / 29-11-2020

2. Las mujeres asesinas: personalidad y dinámica delictiva. ¿Existen las mujeres agresoras sexuales?

Pocos son los estudios e investigaciones realizados con mujeres asesinas o agresoras sexuales en España, a pesar de que en los últimos años ha aumentado el interés por el análisis criminológico y el tratamiento de estas conductas en otros países de nuestro entorno. Esto es debido a que las cifras son mucho más significativas en los delitos cometidos por los hombres, dando lugar a que la criminalidad femenina pase a un segundo plano. Además, la propia existencia de estas conductas tuvo una gran resistencia durante muchos años, resultando para muchos absurdo que una mujer pudiera cometer actos peligrosos para un/a adulto/a o un/a menor. Este silencio ha ocultado las graves consecuencias e implicaciones de las agresiones graves cometidas por mujeres, también en España, avanzando en menor medida los programas de detección, prevención e intervención-tratamiento. Analizaremos como la delincuencia grave femenina es un fenómeno delictivo poco estudiado y, aparentemente irrelevante en las tasas de delitos, pero sin embargo existen argumentos para pensar que presenta una cifra negra superior a otros delitos. Además, estudiaremos como el rol femenino está asociado al bajo deseo sexual o bajo instinto maternal. Sin embargo, los ataques graves por parte de mujeres suceden. Podremos observar como el hecho de que la cifra de delitos graves cometidos por mujeres resulte tan baja genera la ausencia de estudios que investiguen este fenómeno delictivo. Así, diferentes análisis señalan que los hombres también son víctimas de delitos graves o acoso o abuso sexual (aunque como hemos comentado, en cifras ínfimas comparadas con las mujeres), delitos prácticamente no estudiados.

IMPARTIDOR/ES: **Nahikari Sánchez Herrero**

30-11-2020 / 06-12-2020

3. Niñas y jóvenes con medidas judiciales: delincuencia prematura

Son varios los factores que determinan la conducta delictiva en las menores. El contexto familiar, social, educativo y personal se encuentra entre las variables más relevantes. Vamos a poder analizar, con casos reales y prácticos, el perfil de las menores que son atendidas en psicoterapia, tanto en cumplimiento de medidas judiciales como en procesos de mediación penal. Analizaremos la Narrativa o visión del mundo de ellas y las carencias afectivas relacionadas con el delito desde una visión sistémica relacional. Además aportaremos claves de prevención en para las diferentes casuísticas que se pueden producir.

IMPARTIDOR/ES: **Olatz Ormaetxea Ruiz**

07-12-2020 / 13-12-2020

4. Mujeres en prisión

La cuestión de la situación de las mujeres presas en el mundo es todavía una emergencia. En el Estado Español, la perspectiva de género en el estudio de la cárcel no llegó hasta aproximadamente los años 90. Esto ha tenido una fuerte influencia en el hecho de que las mujeres presas han estado olvidadas hasta hace muy poco tiempo y todavía queden grandes retos por delante. El hilo conductor de esta sesión será que las cárceles de mujeres de ayer y de hoy han tenido algunos rasgos comunes que han permitido trazar una línea invisible que atraviesa al encierro femenino, y que todavía en la actualidad, incluso en los planes para la igualdad de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se pueden detectar, como es la producción de identidades de género normativas con un impacto diferenciado en las mujeres respecto de los hombres penados, que disciplina y sanciona a las mujeres de forma distinta. La historia del encierro de mujeres en España tiene dos dimensiones claramente marcadas. La primera, en la que se piensa a las mujeres como sujetos de encierro a causa o como consecuencia de la comisión de un hecho delictivo; y la segunda, que viene del encierro de mujeres consideradas inadaptadas por romper con las lógicas de conducta «de género» imperantes en cada época. Es decir, como se verá, ha sido especialmente el encarcelamiento femenino –prácticamente en toda su historia con la excepción del período de la Segunda República y posteriormente después de la democracia– el que ha tenido varias formas y una de ellas tiene una dimensión vinculada a sus mandatos de género, que nuevamente adquirió una vital importancia en la etapa franquista. Se ofrecerán una serie de cifras y datos de interés de la presencia de mujeres en las cárceles españolas en la actualidad. Posteriormente se darán los rasgos más importantes de los distintos periodos históricos por los que ha pasado el encierro femenino. Luego de ello, se volverá nuevamente a la situación actual haciendo referencia a las cuestiones que atienden (o desatienden) el género en la actualidad.

IMPARTIDOR/ES: **Paz Francés Lecumberri**

14-12-2020 / 20-12-2020

Evaluación final y conclusiones

Evaluación final, puesta en común de las conclusiones principales en los foros de debate, y realización del cuestionario.

IMPARTIDOR/ES: **Nahikari Sánchez Herrero**

Dirigido por:

Nahikari Sánchez Herrero

APCN

Profesorado

Mari Cruz Díaz de Terán Velasco

Paz Francés Lecumberri

Universidad

Olatz Ormaetxea Ruiz

Precios matrícula

MATRÍCULA	HASTA 22-11-2020
GENERAL	137,00 EUR
MATRÍCULA REDUCIDA GENERAL	117,00 EUR
EXENCIÓN DE MATRÍCULA	20,00 EUR
COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE Gipuzkoa / Bizkaia / Alava	117,00 EUR